

**FINALIZACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE HABITACIÓN NUMERO 2 DE LA
VIVIENDA SITUADO EN CALLE DE** Balxada Dels Drets 16 , MANRESA

En Barcelona a 5 de JUNIO del 2025

REUNIDOS

De una parte, la persona física empresaria parasto ehsanyar con NIE. Y9783531N y con DOMICILIO fiscal con nombre registrado (EBOSS-Emprendedor) en la ciudad de Badalona, calle apenins numero 24 local 21 A3

representante de la parte del propietario actuante como parte arrendadora.

Y de otra parte, El INQUILINO D^a, ITOHAN MARY OBAZEE mayor de edad, con NIE Y8119608R y con domicilio en C PIE DE LA CRUZ 17 P01 1 VALENCIA

actuando como parte arrendataria.

EXPONEN

PRIMERO.- Que con fecha 8 de FEBRERO del 2025 ambas partes firmaron contrato de arrendamiento de habitación situado EN EL CALLE Balxada Dels Drets 16 , MANRESA

SEGUNDO Con fecha 5 de JUNIO de 2025, la parte arrendataria comunicó a la parte arrendadora su decisión de no continuar con el contrato. En consecuencia, **La mudanza se realizó el mismo día 5 de junio de 2025.**

ACUERDAN

PRIMERO.- Dar por terminado el contrato de arrendamiento de habitación suscrito en fecha 8 de Junio del 2025 al que se hace mención en el primer expositivo.

SEGUNDO.- El arrendador revisara la habitación en el transcurso de los próximos 5 días para hacer constar que recibió la habitación en buen estado de conservación, para no tener que formular reclamación de indemnización por daños o perjuicios.

**FINALIZACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE HABITACIÓN NUMERO 2 DE LA
VIVIENDA SITUADO EN CALLE DE Balxada Dels Drets 16 , MANRESA**

	fecha	Total loa días de consumo	Importe aproximadamente de los suministros
Factura de luz recibida y no pagada por la arrendatario	10/2/25 hasta 9/4/25	58	131,74€ Ya está pagada por la compañía Garantía Ya
Factura de luz recibida y no pagada por la arrendatario	9/4/25 hasta 10/5/25	31	41,82€ Ya está pagada por la compañía Garantía Ya
Factura de luz recibida y no pagada por la arrendatario	10/5/25 hasta 5/6/25	27	22,72€
Factura de AGUA recibida y no pagada por la arrendatario	8/2/25 hasta 31/3/25	52	19,61€ Ya está pagada por la compañía Garantía Ya
Factura de AGUA recibida y no pagada por la arrendatario	31/3/25 hasta 5/6/25	67	40,66€
Factura de internet recibida y no pagada por la arrendatario	15/3/25 hasta 15/4/25	31	3,03€
Factura de internet pendiente	15/4/25 hasta 5/6/25	52	Aún no hemos recibido la factura correspondiente a esas fechas.
Alquiler del mes de mayo	1/5/25 hasta 31/5/25	31	370€ Ya está pagada por la compañía Garantía Ya
Alquiler del mes de junio	1/6/25 hasta 5/6/25	6	55,50€ Ya está pagada por la compañía Garantía Ya

Mantenimiento PENDIENTE DE REVISIÓN	8/2/25 hasta 5/6/25	118	0€
TOTAL	66,41€		

QUINTO.- Las partes declaran que dan por saldadas y finiquitadas las obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento de habitación, declarando no tener nada mas que reclamarse por concepto alguno.

Estando conformes ambas partes con el contenido del presente documento, lo firman por duplicado en todas las páginas en el lugar y fecha reseñadas en el encabezamiento.

ARRENDADOR

ARRENDATARIO